



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 3387/2024

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2024/00000855, de 7 de mayo, que resolvió aprobar la celebración de la sesión ordinaria del Pleno prefijado para el 9 de mayo en la siguiente fecha: 13 de mayo de 2024, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo 2024.

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 2 de mayo de 2024, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el lunes, día 13 de mayo de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre Derogación de oficio del Reglamento de contratación del personal laboral temporal del Ayuntamiento (Expte. GEX nº 8637/2023).

Segundo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a ejercicios anteriores (Expte. GEX nº 2499/2024).

Tercero: Propuesta presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la modificación de los criterios del Programa del Empleo Social del IPBS (Expte. GEX nº 2768/2024).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre ratificación del Decreto nº 2024/00000855, de 7 de Mayo, sobre posposición de la fecha de celebración del Pleno Ordinario de mayo de 2024 (Expte Gex nº 3704/2024).

Quinto: Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre Apoyo a la Dependencia (Expte GEX nº 3377/2024).

Sexto: Sorteo para la designación de los electores que han de ser nombrados miembros de las mesas electorales correspondientes a las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el domingo 9 de junio de 2024.

Séptimo: Dación de cuentas del cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio (morosidad) y PMP (Periodo Medio de Pago) (Expte GEX 2695/2024).

Octavo: Dación de cuentas de la ejecución Presupuestaria relativa al 1º Trimestre de 2024 (Expte. GEX. 3378/2024).

Código seguro de verificación (CSV):

E1CD 04CA 21F2 6212 7A77



E1CD04CA21F262127A77

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría GARCIA PEREZ MARIA DOLORES el 08-05-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 08-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000861

Insertado el:

08-05-2024



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 3387/2024

Noveno: Dación de cuentas de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2023. (Expte GEX 2419/2024).

Décimo: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Décimoprimer: Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida instando al Congreso de los Diputados y al Gobierno para acelerar la tramitación del Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (Procedente del Real Decreto-Ley 8/2023 de 27 de diciembre).

Décimosegundo: Ruegos y Preguntas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

E1CD 04CA 21F2 6212 7A77



E1CD04CA21F262127A77

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría GARCIA PEREZ MARIA DOLORES el 08-05-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 08-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000861

Insertado el:

08-05-2024